



Universidad de Valladolid

PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DOCUMENTACIÓN
4. DEFINICIONES
5. DESARROLLO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. ARCHIVO
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. HISTÓRICO DE CAMBIOS

| | | |
|---|---|---|
| Elaborado por: <i>Juan Carlos Fraile Marinero</i> <i>Responsable de Calidad del Centro</i> | Revisado por: <i>Jesús Pisano Alonso</i> <i>Director de la Escuela de</i> <i>Ingenierías Industriales</i> | Aprobado por: <i>Junta de Escuela</i> |
| Fecha: <i>12 de Junio de 2017</i> | Fecha: <i>4 de Septiembre de 2017</i> | Fecha: <i>26 de Septiembre de 2017</i> |
| Firma: | Firma: | Firma: |

Universidad de Valladolid - Escuela de Ingenierías Industriales

Paseo del Cauce, 59. - 47011 Valladolid - ☎ 983 423313 - www.eii.uva.es - eii@uva.es



Universidad de Valladolid

PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática para la planificación, revisión y mejora de las acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación de los estudiantes en la Escuela de Ingenierías Industriales (EII) de la Universidad de Valladolid (UVa), para que estos puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

2. ALCANCE

El presente documento afecta a los estudiantes de todas las titulaciones oficiales impartidas en la EII.

3. DOCUMENTACIÓN

Documentos de referencia:

- Versión consolidada del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL de 7 de octubre de 2013).
- Directrices Generales de Política Docente e Investigadora 2017-2018, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2017.
- Perfil de ingreso/egreso de las Titulaciones.
- Principios básicos para el diseño de guías docentes de asignaturas en el marco del EEES de la UVa.
- Memorias de verificación de las titulaciones oficiales.
- Documentación del Programa AUDIT.
- Capítulo 1 del **Manual de Gestión del SGIC**: Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Capítulo 6 del **Manual de Gestión del SGIC**: Orientación al Aprendizaje.
- Procedimiento **PA09** de Información Pública.
- Procedimiento **PA10** para el Análisis y Utilización de Resultados.

Documentos generados

- **F01-PO3**: Definición y planificación de la Orientación a los Estudiantes (Acogida, Tutoría, Apoyo a la Formación)

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO

El Equipo Directivo del Centro, previo análisis de los marcos de referencia relacionados, teniendo en cuenta las actividades realizadas en años anteriores y las propuestas de mejora establecidas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), definirá las acciones de acogida, tutoría y

Universidad de Valladolid - Escuela de Ingenierías Industriales

Paseo del Cauce, 59. - 47011 Valladolid - ☎ 983 423313 - www.eii.uva.es - eii@uva.es



Universidad de Valladolid

PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

apoyo a los estudiantes y planificará su ejecución en el tiempo. La definición y planificación de este plan de orientación se recogerá en el documento con formato **F01-PO3**. De estas acciones informará a la CGCC y a la Junta de Escuela

La CGCC, al menos de forma anual, deberá revisar, actualizar y, si procede, proponer mejoras sobre las acciones de acogida, tutoría y apoyo a los estudiantes que cursan el programa formativo. Estas propuestas de mejora serán enviadas al Equipo Directivo para su toma en consideración en el desarrollo del plan de acogida, tutoría y apoyo a los estudiantes.

La EII ha desarrollado el Proyecto de Atención Tutorial MENTOR, que tiene como objetivos:

- Ayudar a los estudiantes de nuevo ingreso en su adaptación a la Universidad y a la EII, favoreciendo su integración social, académica y administrativa.
- Ayudar a formar a los estudiantes de cursos avanzados, que de forma voluntaria desean poner su experiencia universitaria al servicio de los estudiantes de nuevo ingreso, potenciando tanto competencias y habilidades sociales, como competencias de liderazgo y gestión de equipos, en su papel de mentores de estudiantes de nuevo ingreso.

Además, el Equipo Directivo organiza cada curso académico un conjunto de actividades – charlas informativas para todo el alumnado relacionadas con:

- Acto de bienvenida el primer día de cada curso para el alumnado de nuevo ingreso en el que se les informa sobre el funcionamiento del Centro, Biblioteca, servicio de informática,...
- Reglamentos y normativas académicas que les afecta.
- Calendario y horarios del centro.
- Información sobre asignaturas optativas, trabajos fin de grado y prácticas en empresa.
- Estudios en movilidad nacional e internacional.
- Información sobre másteres de la EII.
-

El Equipo Directivo de la EII se encargará de desarrollar y poner en marcha estas acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación. Además, procederá a su publicación y difusión por los canales adecuados, y según el *procedimiento PA09 de Información Pública*.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Anualmente la CGCC evaluará los resultados de las acciones de acogida, tutoría y apoyo a los estudiantes que cursan el programa formativo, siguiendo el *procedimiento PA10 para el Análisis y Utilización de Resultados*.

En base a estos resultados, el Equipo Directivo del Centro y la CGCC revisarán y mejorará, si procede, las acciones de acogida, tutoría y apoyo a los estudiantes.

Universidad de Valladolid - Escuela de Ingenierías Industriales

Paseo del Cauce, 59. - 47011 Valladolid - ☎ 983 423313 - www.eii.uva.es - eii@uva.es



Universidad de Valladolid

PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

7. ARCHIVO

Todos los documentos utilizados en el desarrollo de este proceso serán archivados por el responsable de Calidad del Centro.

| Identificación del registro | Soporte de archivo | Responsable custodia | Tiempo de conservación |
|---|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|
| Definición y Planificación de la Orientación a los Estudiantes F01-PO03 | Papel o soporte informático | Secretario Académico del Centro | 6 años |

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad del Centro: Evaluar los resultados las acciones de acogida, tutoría y apoyo a los estudiantes. Revisar y mejorar, si procede, dichas acciones.

Equipo Directivo: Definir, revisar y mejorar, si procede, las acciones de acogida, tutoría y apoyo a los estudiantes. Poner en marcha y hacer públicas estas acciones. Informar de estas acciones a la CGCC y a la Junta de Escuela.

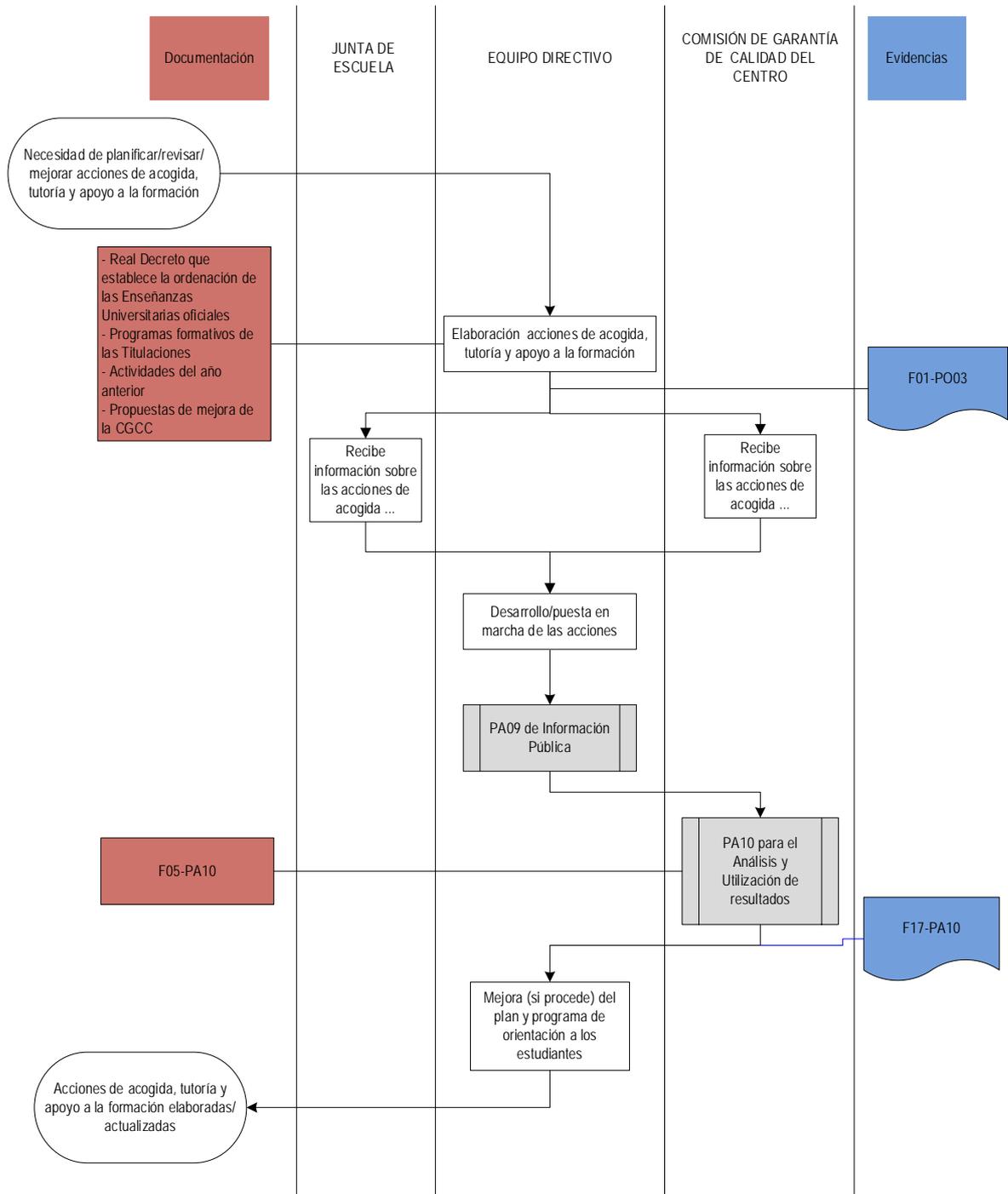
Junta de Escuela: Conocer las acciones de acogida, tutoría y apoyo a los estudiantes.

Responsable de Calidad del Centro: Archivar los documentos generados.

Secretario Académico del Centro: Custodiar la documentación relacionada con este procedimiento.



9. FLUJOGRAMA





Universidad de Valladolid

PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

10. HISTÓRICO DE CAMBIOS

| RESUMEN DE REVISIONES | | |
|-----------------------|------------|---|
| Número | Fecha | Modificación |
| V01 | Junio 2017 | Edición inicial: se realiza un nuevo procedimiento para la orientación al estudiante que antes se incluía dentro del procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza. |